

## ACTA DE SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE GRADO ACADÉMICO

### ESCUELA DE POSGRADO

En La Universidad La Salle de Arequipa, siendo las 12h00 horas del día 30  
del mes de Junio del año 2026, se reunió el Jurado integrado por los  
señores docentes:

1. Presidente: Dr. Glenn Ance Lamea
2. Secretario: Mg. Gonzalo Arto Fernández.
3. Vocal: Dr. Miguel Mendoza Vargas.

Para recibir las previas orales del Graduando:

Javier Manuel Rivera Martínez

Mediante la modalidad de Tesis, la misma que tiene la siguiente denominación:

Marco de principios éticos para la educación digital en el Perú:  
Principios de equidad y humanismo crítico en el contexto  
postpandemia.

Para optar por el Grado Académico de:

Maestría en Educación y Nuevas Tecnologías.

Concluida la exposición y defensa por parte del Graduando, el Jurado procedió a deliberar sobre los aspectos pertinentes a la sustentación pública. Realizada la votación se obtuvo el siguiente resultado:

Aprobado por unanimidad.

Siendo las 13h25 horas del mismo día concluyó el acto, en fe de lo cual firman:

  
\_\_\_\_\_  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
Graduando

Observaciones:

---

---

---

---

---